

- » Ante los desafíos que enfrenta nuestro país, derivados de los riesgos de los nuevos modelos de negocios y de la penetración del crimen organizado en nuestra sociedad, nos pusimos como meta intensificar aún más nuestra acción fiscalizadora, aplicando enfoques innovadores para diseñar fórmulas que nos permitan contribuir desde nuestro ámbito al combate a estas actividades que dañan a nuestra sociedad.
- » Estamos participando colaborativamente en distintas instancias con otras instituciones, como el Ministerio del Interior, Carabineros, PDI y el Ministerio Público, poniendo a disposición de la lucha contra ilícitos como el crimen organizado, el lavado de activos, el comercio ilegal, entre otros, nuestras bases de datos y sistemas de análisis para complementar y robustecer la acción conjunta del Estado.
- » En nuestros más de 120 años de historia, nuestra impronta como Servicio ha sido la modernización permanente de la gestión y la innovación en nuestras estrategias para dar cumplimiento a nuestra misión. Esto ha hecho posible que hoy nuestro principal activo sea la capacidad de generar inteligencia a partir del análisis de información y el cruce de datos provenientes de múltiples fuentes. Así, hemos logrado desarrollar modelos analíticos que nos permiten detectar continuamente comportamientos que ponen en riesgo el sistema tributario y que se aprovechan de los pequeños espacios que se generan en la aplicación de la normativa.
- » Lo que buscamos es entregar la mayor certeza posible a la ciudadanía de que estamos comprometidos con hacer las cosas bien, honrando la confianza que depositan en nosotros. Porque sabemos que, como institución fiscalizadora, nuestra actuación debe ser siempre ejemplar y coherente con la importancia de nuestra misión.
- » El fortalecimiento del Servicio debe ser una buena noticia para todos los sectores, especialmente para aquellos que buscan cumplir con sus obligaciones tributarias. Son ellos quienes deben estar más tranquilos, porque el que contemos con más información solo significará una cosa: análisis más robustos que generarán estrategias más focalizadas, dirigidas a quienes buscan burlar el sistema tributario y con ello dañar a todo un país.
- » Los análisis que permiten esta focalización de nuestros planes de fiscalización, los realizamos aplicando modelos que utilizan una robusta plataforma de Big Data y procesan enormes volúmenes de información.

- » En 2023 implementamos una reorganización de la Dirección de Grandes Contribuyentes, para asegurar el cumplimiento de los Grandes Grupos Empresariales que generan el mayor porcentaje de recaudación del país, a través de estrategias de control, pero también de colaboración.
- » El foco ya no está puesto en la revisión de cada empresa como tal, sino en generar un conocimiento acabado de los modelos de negocios implementados por cada grupo y, de esa forma, diseñar un tratamiento diferenciado, aprovechando todas las capacidades instaladas en nuestros sistemas y fortaleciendo la vinculación con otras instituciones del Estado y administraciones tributarias, en el marco del Foro de las Administraciones Tributarias, dependiente de la OCDE, del cual nuestro Servicio forma parte activa.
- » Recientemente, iniciamos también un trabajo con representantes de los Grupos Empresariales más relevantes del país, para abordar las mejores formas de potenciar, de manera conjunta, el compromiso con la responsabilidad social tributaria y, presentarles, como primer paso, una propuesta de 95 indicadores relacionados con este principio.
- » Nuestro objetivo es generar estrategias lo más integradas posibles, donde el relacionamiento con las y los contribuyentes es clave. Así lo demostramos en la implementación del IVA a los Servicios Digitales, impuesto que el próximo 2 de junio cumple 4 años en vigencia, y que implicó el desafío de lograr que plataformas sin sede ni residencia en Chile pagaran sus tributos completamente en línea.
- » En materia del impuesto territorial, también tuvimos un relevante rol internacional, al encabezar en Chile la última Asamblea del Comité Permanente del Catastro en Iberoamérica, que convocó a representantes de más de 15 países.
- » Esta mayor intensidad que estamos imprimiendo a nuestra acción fiscalizadora siguiendo los énfasis de nuestro Modelo Integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario y su Plan de Gestión, va de la mano con la activa utilización de todas las herramientas que nos entrega el marco normativo vigente. Y una, muy relevante, es nuestra acción, tanto en sede administrativa como penal, para perseguir sanciones en aquellos casos de mayor gravedad, ya sea por la contundencia de las pruebas, la cuantía de los montos defraudados o la reiteración de las acciones indebidas.
- » Hemos continuado profundizando nuestra Estrategia de Asistencia y Colaboración, que se ubica en la base de nuestra acción. Durante 2023 tuvimos como foco mejorar nuestros canales de atención, especialmente la Mesa de Ayuda, no solo para incrementar los niveles de satisfacción, sino también para aprovechar la valiosa información que nos entregan los contactos y consultas de las y los contribuyentes y transformarla en insumos para mejorar nuestra gestión.

- » Lo que buscamos es atender de la manera más eficiente los requerimientos de las y los contribuyentes, aplicando nuestro modelo de riesgos, que nos permita priorizar las respuestas para aquellos contribuyentes de buen comportamiento, focalizando las revisiones con mayor profundidad en los casos que revisten mayores riesgos de incumplimiento. De esta forma, mejoramos los tiempos de respuesta, los niveles de satisfacción y también la recaudación asociada a estos procesos de revisión.
- » Diariamente, a lo largo y ancho de Chile, las mujeres y hombres que dan vida al Servicio de Impuestos Internos renuevan su compromiso de trabajar por un fin muy noble, que supera cualquier mirada individual, y se suman a un objetivo que nos llena de orgullo: servir a Chile, contribuyendo a un mejor futuro para todas y todos.
- » Como Servicio, buscamos mantenernos en la vanguardia y seguir siendo un orgullo para una ciudadanía que hoy exige más de sus instituciones. Nuestro compromiso es realizar una gestión de excelencia guiada por los valores que nos han definido desde nuestros inicios: probidad, respeto, compromiso y transparencia.
- » Los próximos meses están llenos de desafíos. Continuaremos diseñando e implementando estrategias para disminuir la evasión y la elusión. De aprobarse el proyecto de ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, nuevamente se pondrá a prueba nuestra capacidad para poner en marcha, en muy poco tiempo, cambios normativos que buscan beneficiar al país en su conjunto, recaudando recursos tan necesarios para los anhelos de la población en materia de seguridad ciudadanía, pero también seguridad social.
- » Y en materia internacional, seguiremos ubicando a nuestro país como un ejemplo para otras administraciones tributarias, a quienes estamos permanentemente compartiendo nuestro conocimiento y experiencia. En 2025, cuando seamos anfitriones de la 59° Asamblea General del CIAT, tendremos otra oportunidad de dar a conocer las diferentes acciones que estamos impulsando para potenciar nuestra estrategia de cumplimiento tributario.
- » También seguiremos trabajando en el fortalecimiento de nuestros sistemas de control interno, porque estamos convencidos de que estamos llamados, hoy más que nunca, a desarrollar la mejor gestión posible para hacer realidad nuestra misión.